ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PROGRAMA DE SALUD ORAL** **FICHA TÉCNICA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN IPS**	VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:

Nombre de la Entidad: IPS Hospital Joaquín Paz Borrero – ESE Norte

Fecha de Visita: 29/08/2024 EAPB [X] ESE [] Régimen: Contributivo [] Subsidiado [✓]

Responsable del área y/o proceso: Hepzy Espinosa Correo electrónico: Hepzy.espinosa@cali.gov.co

Componente: Salud oral

COMPONENTE DE ATENCION

		CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	%	OBSERVACIONES
RESOLUCION 3280 DE 2018	CURSO DE VIDA DE LA PRIMERA INFANCIA	1.¿Qué edades comprende la primera infancia?	✓		7.6	R/ 7 Días -5 años 11 meses y 29 días
		2.A partir de que edad se debe favorecer el acceso de los niños a la consulta odontológica regular?.	✓		7.6	R/ Desde los 6 meses
		3.¿Que métodos utilizan para realizar educación en salud oral a padres y cuidadores?	✓		7.6	R/ PyP o Macromodelos
	CURSO DE VIDA DE INFANCIA	4.El procedimiento de profilaxis y remoción de placa bacteriana en niños de 6 a 11 años, se debe realizar con qué frecuencia?	✓		7.6	R/Cada 6 meses
	CURSO DE VIDA ADOLESCENCIA	5.¿En el curso de vida de la Adolescencia el detartraje supragingival se debe realizar cuantas veces al año?	✓		7.6	R/ Se debe realizar según necesidad
	CURSO DE VIDA ADULTEZ	6.¿Cuál es el rango de edad que corresponde al curso de vida de la adultez?	✓		7.7	R/ 29 – 59 años
	CURSO DE VIDA VEJEZ	7.Que Actividades odontológicas se deben realizar en el curso de vida de la vejez según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud?	✓		7.8	R/Atención en salud bucal 1 vez cada 2 años, Profilaxis y Remoción de Placa Bacteriana 1 vez cada 2 años, Detartraje supragingival Según necesidad
		8.Pregunte al odontólogo que recomendaciones para la salud oral le da un paciente mayor de 60 años?	✓		7.9	R/Verificar procedimiento(Recomendaciones: Cepillar cavidad oral, hilo dental y enjugues, si tiene prótesis removible o total cepillar y enjuagar), dieta balanceada y controles con odontólogo
		9.¿Los sellantes se debe aplicar desde que ecad?	✓		7.6	R/Según criterio del profesional a partir de los 3 años

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **PROGRAMA DE SALUD ORAL** **FICHA TÉCNICA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN IPS**	VERSIÓN: 1 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:

Nombre de la Entidad: ESE Norte – Ips hospital joaquin Diaz Bruno

Fecha de Visita: 29/04/2021 | EAPB ☐ | ESE ☒ | ☐ | Régimen: Contributivo ☐ Subsidiado ☑

Responsable del área y/o proceso: Heyza Ospina Suarez Correo electrónico: Heyza.ospina@saludcali.gov.co

Componente:

COMPONENTE DE ATENCION

	CRITERIOS DE EVALUACION		CUMPLE	NO CUMPLE	%	OBSERVACIONES
ACCIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECIFICA	10¿Verificar si realiza al paciente , las indicaciones y recomendaciones que se debe tener después de la aplicación del barniz de flúor y si se deja constancia en la historia clínica		✓		7.6	R/ Verificar si se efectúan las recomendaciones al paciente y si esto se consigna en la historia clínica.
	11.Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, verifique si la aplicación de barniz de flúor se esta efectuando conforme a como lo establece la resolución. Anote Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada		✓		7.8	1109547073 Ardila Males Brigitte R/ Verificar procedimiento en la historia clínica
	12.Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, verifique si la profilaxis y remoción de placa bacteriana, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Anote Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada		✓		7.8	1109195006 Rozo Rueda Martin Santiago R/ Verificar procedimiento en la Historia Clínica
	13.Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, verifique si la aplicación de sellantes, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Anote Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada		✓		7.8	1004684645 Gaviria Ramirez Gema R/ Verificar el procedimiento consignado en la historia clínica.

OBSERVACIONES:

Ninguna

RESPONSABLE DE LA VISITA

Firma: Ramiro Muñoz Bruno

Nombre: Ramiro Muñoz Bruno

C.C.: 16.297.352

Cargo: Coordinador SSPM

PROFESIONAL QUE RECIBE LA VISITA

Firma: Paola Andrea Cordoba

Nombre: 38.561.166

C.C.:

Cargo: Odontologa

EVALUACION	
CUMPLE	Mayor 85%

VALORACION POR CRITERIO	%
Curso de Vida La primera Infancia	22.8
Curso de Vida La infancia	7.6
Curso de Vida La adolescencia	7.6
Curso de Vida La adultez	7.7
Curso de Vida La vejez	15.7
Deteccion temprana y protección especifica	38.6
Total	100%

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

PROGRAMA DE SALUD ORAL
FICHA TÉCNICA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EAPB

VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

Nombre de la Entidad: Asmet Salud - EAPB

Fecha de Visita: 23/06/2021 **EAPB** X **ESE** ☐ **IPS:** ☐ **Régimen: Contributivo** ☐ **Subsidiado** ☐

Responsable del área y/o proceso: Hepzy Ospina J **Correo electrónico:** Hepzy.ospina.gov.co

Componente:

COMPONENTE DE ATENCION

		CRITERIOS DE EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	%	OBSERVACIONES
DETECCION TEMPRANA Y PROTECCION ESPECIFICA	RESOLUCION 3280-2018	1.La EAPB implementa el componente de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, a través de su red de prestadores ?	✓		25	Se realiza con los prestadores Verificar aquí instrucciones emitidas por la EPS hacia su red de prestadores, verificar si cuentan con la contratación de acciones del componente de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
		2.La EAPB ha capacitado a su red de prestadores (personal de los servicios odontológicos) en el componente de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud?	✓		25	Se realizan desde area de Calidad verificar evidencias de mecanismos de capacitación desarrollados con su red de prestadores.
		3.La EAPB realiza acciones de verificación al desarrollo de las intervenciones de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud por parte de su red de prestadores	✓		25	Por medio de los Rips Verificar aquí evidencias de acciones de verificación de la EPS dirigidas hacia la implementación de las intervenciones por parte de la red de prestadores.
		4.La EAPB recolecta y analiza la información (indicadores) resultante de la implementación del componente de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud?	✓		25	Verificar la generación de información respecto a la implementación de la ruta, verificar seguimiento a los indicadores específicos de salud bucal contemplados en la ruta.

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE LA VISITA

Firma Monica Ma Barco

Nombre Monica Maria Barco

c.c. 26297352

Cargo odontologa SSPM

PROFESIONAL QUE RECIBE LA VISITA

Firma

Nombre Luz Angela Caicedo J

c.c. 39672986

Cargo Prof Lider de Riesgo en Salud Dpto

EVALUACION	
CUMPLE	Igual o mayor al 75%

VALORACION POR CRITERIO	%
1. Implementación de la ruta en prestadores	25
2. Capacitación a la red de prestadores	25
3.Acciones de verificación en prestadores	25
4.Recolección y analisis de indicadores	25
Total	100 %

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del 000000

ACTA No. 4145.020.14.61.156	FECHA:	23/Jun/2021
	HORA INICIAL:	03:00 pm
	HORA FINAL:	03:30 pm
OBJETIVO: Realizar Asistencia Técnica, monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica	LUGAR: Asmet Salud EAPB	

ASISTENTES: Mónica María Barco V – Contratista – Luz Angela Cardona –Líder de riesgo en salud

Ver Listado de Asistencia

AUSENTES: No Aplica

INVITADOS: No Aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Aplicación de la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica
3. Aplicación de encuesta de Satisfacción

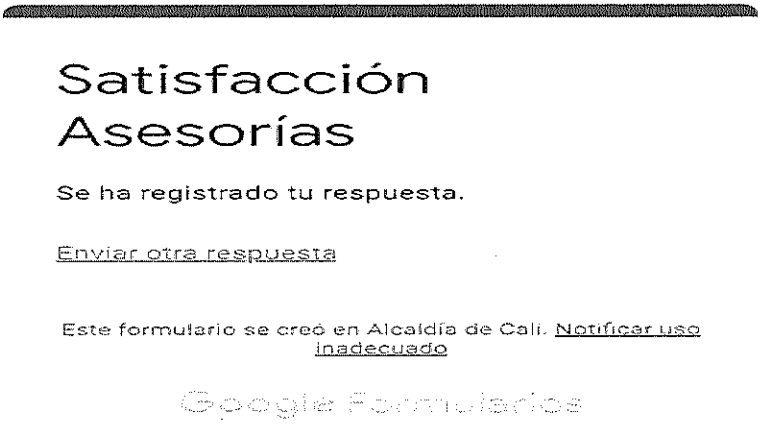
DESARROLLO:

1. La contratista Mónica María Barco odontóloga de la secretaria de salud pública municipal, realizo el saludo al profesional presente en la EAPB y explico el motivo de la visita.
2. La contratista realizo la aplicación de la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica a la EAPB de manera presencial en donde se hizo seguimiento a los siguientes lineamientos contenidos en la misma: ¿La EAPB implementa el componente de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, a través de su red de prestadores?

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

¿ ha capacitado a su red de prestadores (personal de los servicios odontológicos) en el componente de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud? realiza acciones de verificación al desarrollo de las intervenciones de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud por parte de su red de prestadores, recolecta y analiza la información (indicadores) resultante de la implementación del componente de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud? revisada. Luego de realizada la aplicación de la ficha de monitoreo se realizó la calificación la cual obtuvo un resultado de 100%

3. Se realizo la aplicación de encuesta de Satisfacción de manera virtual como se esta realizando en estos momentos por la secretaria de salud pública municipal, se adjunta pantallazo.



Satisfacción
Asesorías

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en Alcaldía de Cali. Notificar uso inadecuado

Google Formularios

Se anexa Pantallazos de evidencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
N/A	N/A	N/A

Firmas (responsables)

MONICA MARIA BARCO VALENCIA
Odontóloga - grupo F. Adultez y vejez
Secretaria de salud pública Municipal

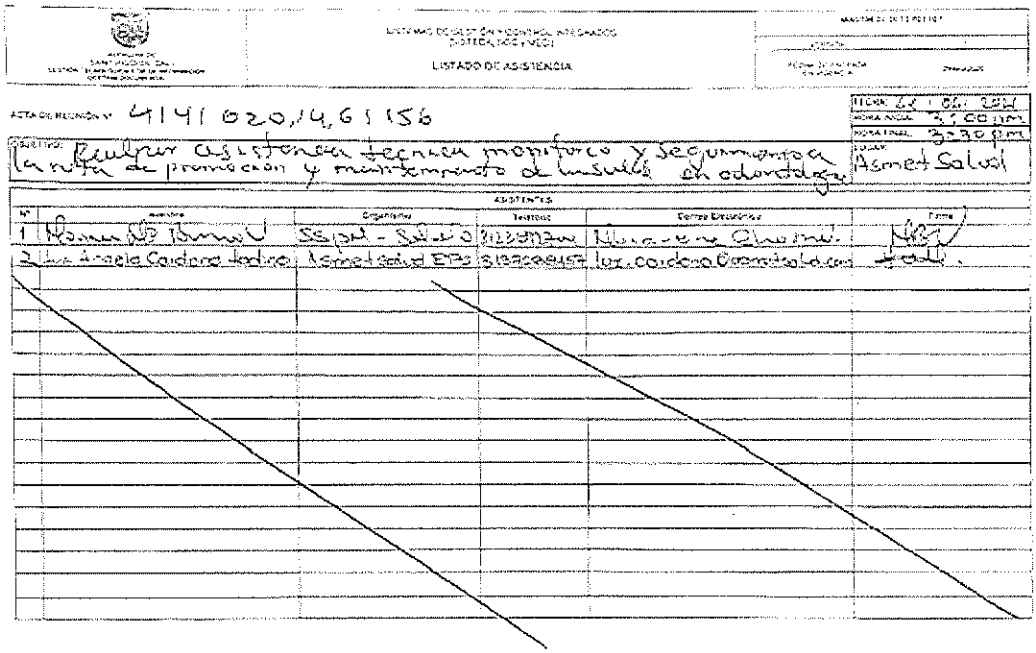
LUZ ANGELA CARDONA
Líder de riesgo
ASMET SALUD EAPB

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio.
Elaboró: Monica Maria Barco V - Contratista
Revisó: Hepzy Lizeth Ospina Salazar – Odontóloga

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey Garcia	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma



LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº 4141 020,14,61156

FECHA: 22 / 06 / 2021
HORA INICIAL: 2:00 pm
HORA FINAL: 3:30 pm
LUGAR: Asmet Salud

OBJETIVO: Realizar asistencia técnica monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de insulú en odontología

ASISTENTES

Nº	Nombre	Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Norma Nº Ibarra V	Salud - Salud O	3122973	Nora-ene@hotmail.	
2	Lina Fracela Cardona Jadrac	Asmet Salud ESE	3136268457	lax.cardona@asmetsalud.com	

MESAS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL CURSO DE VIDA ADULTO Y VEJEZ SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE CALI INFORME No. 4145.020.14.61.156

Modelo de informe unificado

Informe No 4145.020.14.61.156

1. Datos generales

a. **Actor intervenido:** Asmet Salud EAPB
b. **Fecha:** 23/ junio /2021
c. **Lugar: :** Asmet Salud EAPB
d. **Horario:** 3:00 pm a 3: 30 pm

2. **Objetivo:** Realizar Asistencia Técnica, monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica

3. Metodología aplicada:

Realizar asistencia Técnica a través de la aplicación de la ficha técnica de monitoreo y seguimiento a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en la atención odontológica de manera presencial, la cual contiene los siguientes 6 criterios de evaluación son:

1. Curso de vida a la Primera Infancia.
2. Curso de vida Infancia.
3. Curso de Vida Adolescencia.
4. Curso de Vida Adultez.
5. Curso de vida vejez.
6. Acciones Detección temprana y Protección específica (Res. 3280/2018) aplicable a servicios de odontología

4. Desarrollo de la jornada:

La contratista realizo la aplicación de la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica a la Ips de manera presencial en donde se hizo seguimiento a los siguientes lineamientos contenidos en la misma : Curso de vida de la primera infancia: Qué edades comprende la primera infancia, a partir de qué edad se debe favorecer el acceso de los niños a la consulta odontológica regular, y que métodos utilizan para realizar educación en salud oral a padres y cuidadores.

Curso de vida de infancia: El procedimiento de profilaxis y remoción de placa bacteriana en niños de 6 a 11 años, se debe realizar con qué frecuencia

Curso de vida adolescencia: ¿En el curso de vida de la Adolescencia el detartraje supragingival se debe realizar cuantas veces al año?

Curso de vida adultez: ¿Cuál es el rango de edad que corresponde al curso de vida de la adultez?

Curso de vida vejez: ¿Que Actividades odontológicas se deben realizar en el curso de vida de la vejez según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud?, Se indago al profesional sobre que recomendaciones para la salud oral le da un paciente mayor de 60 años.

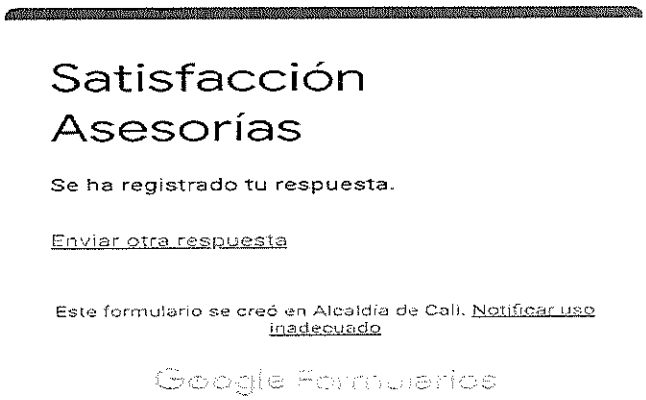
Acciones de detección temprana y protección específica: ¿los sellantes se deben aplicar desde que edad? Se Verifico si realiza al paciente, las indicaciones y recomendaciones que se debe tener después de la aplicación del barniz de flúor y si se deja constancia en la historia clínica, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de barniz de flúor se efectúa conforme a como lo establece la resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, se verifico si la profilaxis y remoción de placa bacteriana, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de sellantes se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto nombre del paciente y numero de historia clínica revisada. Luego de realizada la aplicación de la ficha de monitoreo se realizó la calificación la cual obtuvo un resultado de 100%

Se aplico la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica a la EAPB, en donde se evaluó los siguientes criterios: la implementación del componente salud bucal en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud a través de su red de prestadores.

Capacitación del personal de su red de prestadores en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud

Acciones de verificación al desarrollo de las intervenciones de salud bucal de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud por parte de su red de prestadores

Recolecta y analiza la información (indicadores) resultante de la implementación del componente salud bucal en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud



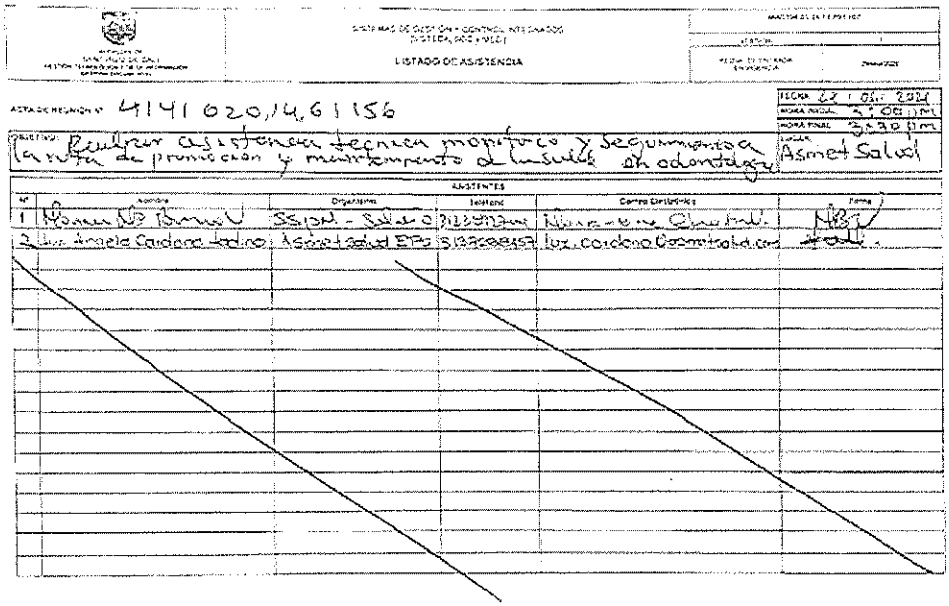
Satisfacción
Asesorías

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en Alcaldía de Cali. Notificar uso inadecuado

Google Formularios



LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº 4141020,14,61156

FECHA 22 / 01 / 2024
HORA INICIAL 2:00 pm
HORA FINAL 3:30 pm

OBJETIVO: Realizar asistencia técnica monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en odontología

LUGAR: Asmet Salud

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Monica Maria Barco V	SSPM - Salud O	3122973xxx	Monica.barco@cali.gov.co	
2	Luz Angela Cardona Jadrio	Asmet Salud EPS	3132208459	luz.cardona@asmetsalud.com	

5. **Compromisos:** No quedaron compromisos pendientes

MONICA MARIA BARCO VALENCIA
Contratista
Equipo para los cursos de vida Adulto y Vejez
Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali